DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 7
DE FEBRERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28366

TC VALIDA PROTECCIÓN POLICIAL EN DETENCIONES. P. 7

ENVÍOS PERUANOS AL EXTERIOR SUMARON 74,664 MILLONES DE DÓLARES

Exportaciones lograron récord histórico el 2024

●● Resultado se explica por el desempeño positivo en los sectores metalúrgico, pesquero, agropecuario, minero y químico, entre otros.

●● Titular del Mincetur destaca esfuerzo del empresariado nacional que aprovecha el acceso a nuevos mercados para nuestros productos. P. 10

PRESIDENCIA



Reflexión sobre los derechos humanos

La presidenta Dina Boluarte participó en la presentación de la maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, lanzada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). EN la actividad, la Jefa del Estado consideró que los derechos humanos no pueden ser privilegios a favor de los delincuentes. P. 3

MÁS OFERTA FORMATIVA



CENTRAL. HERRAMIENTA CAPACÍTA-T, DEL MTPE, AFIANZA DE FORMA GRATUITA LAS CAPACIDADES LABORALES DE ESTUDIANTES. P. 8-9



POLÍTICA

Fortalecen capacidades de alcaldes distritales de macrorregión norte

PCM organiza mesa a fin de darles herramientas para el cierre de brechas. P. 2



PAÍS

Policía Nacional desarticula 45 bandas en un día

Capturan a delincuentes vinculados con extorsión, robo y sicariato. P. 5

POLÍTICA

SE REÚNE CON AUTORIDADES DE MACRORREGIÓN NORTE

Ejecutivo fortalece las capacidades de alcaldes

Objetivo es brindarles herramientas para cerrar brechas sociales.

PCM



Coordinación. El jefe de la PCM consideró necesario impulsar la coordinación entre el gobierno y los alcaldes a fin de cerrar brechas.

A fin de avanzar en el cierre de brechas mediante la mejora del gasto público en los gobiernos locales, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, lideró la Mesa Municipal 'Fortaleciendo la Gestión Descentralizada-Agenda 2025', evento que reunió a decenas de alcaldes distritales de la macrorregión norte, integrada por Lambayeque, Piura, Tumbes, Amazonas y Cajamarca.

Durante la inauguración del evento, en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, Adrianzén recordó que en el 2024 la ejecución del presupuesto en el gobierno nacional alcanzó el 96%, mientras que en las regiones llegó al 88% y en los gobiernos locales solo al 68%.

Explicación

Explicó que esta reunión busca abordar, mediante el trabajo conjunto en mesas técnicas, los factores que ocasionan la baja ejecución en los municipios distritales.

"La presidenta Boluarte está comprometida con una gestión de gobierno que involucre a todos los niveles; por ello, para el 2025 se ha asignado a las municipalidades distritales un monto de inversión de 11,300 millones de soles, mayor en 998 millones al del 2024. Por esta razón debemos trabajar de manera más decidida en proyectos que nos permitan acortar brechas", manifestó.

Destacó la importancia de que los alcaldes participen en las mesas técnicas con representantes del Ejecutivo.

"Ratificamos nuestro firme y decidido apoyo a los municipios. El éxito de la gestión distrital y provincial es el éxito de sus comunidades y el beneficio del país", añadió.

El jefe del Gabinete también resaltó la presencia del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI) en las mesas técnicas, dado que trabajará de la mano con los municipios en la preparación de sus perfiles y expedientes técnicos.

Objetivo

De esta forma, se busca promover el cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos, de manera que mejore el acceso oportuno de las personas a servicios de calidad.

Por su parte, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, recalcó la necesidad de impulsar proyectos de inversión estratégicos en la macrorregión norte, en la que vive el 23% de la población peruana y operan 384,000 empresas formales, lo que contribuirá a fortalecer su competitividad y abrir nuevos mercados para su producción.

REACCIÓN



Impulsamos inversiones en el sector transportes y comunicaciones para ayudar al desarrollo de las seis regiones que conforman esta importante macrorregión norte".

RAÚL PÉREZ REYES
Titular del MTC

Más jornadas

La Mesa 'Fortaleciendo la Gestión Descentralizada-Agenda 2025' es una iniciativa que impulsa la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante la Secretaría de Descentralización, con la finalidad de promover el cumplimiento de los objetivos previstos en la programación y ejecución física y presupuestal de las inversiones a cargo de las municipalidades distritales. Se ha previsto que, tras la mesa municipal con la macrorregión norte, en febrero se desarrollen cinco jornadas adicionales en tres regiones distintas, con la participación de más de 1,300 alcaldes distritales. De esta forma, se busca fortalecer las capacidades de los municipios en los principales sistemas administrativos del Estado y la gestión municipal, y dar a conocer los alcances de la gestión de inversiones para este año a las autoridades locales y sus equipos técnicos.

MINDEF



Llamado. Astudillo pidió estar preparados ante posibles desastres.

PLANTEA MINISTRO DE DEFENSA

Articular contra las emergencias

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, destacó la importancia de trabajar de manera articulada en los tres niveles de gobierno para enfrentar las diversas emergencias que se presentan en el país por medio de acciones que permitan la capacitación en temas de prevención y gestión de riesgos.

"En el Gobierno Nacional apostamos por el trabajo articulado en todos los niveles, con todas las instituciones. Hoy tenemos la oportunidad de actuar de manera articulada, de manera conjunta, y convoco a las demás autoridades a que se unan a este propósito", dijo durante la inauguración del taller 'Gestión de Riesgo de Desastres y su Importancia en la Implementación en los Gobierno Locales de Áncash'.

Puntualizó, además, que 55 años después de la tragedia en Áncash, donde un terremoto causó graves daños y pérdida humanas en la ciudad de Huaraz en 1970, es necesario aprender las lecciones, poner en práctica las actividades de prevención y capacitar a los funcionarios responsables de la gestión del riesgo de desastres.

DATOS

EL TALLER FUE inaugurado en la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Huaraz y contó con la asistencia de alrededor de 28 alcaldes y más de 166 servidores públicos.

EL OBJETIVO FUE proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan formular y aplicar, en sus respectivos niveles, los planes de gestión de riesgos.

El Perú respalda paz en el Medio Oriente



Cancillería del Perú.

El Gobierno del Perú reiteró su respaldo a una paz duradera en Medio Oriente basada en la solución de dos Estados y exhortó a la reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina, conforme al derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

"El Perú reafirma su compromiso con la búsqueda de una paz duradera en el Medio Oriente sobre la base de la solución de dos Estados, por lo que hace votos para que se reinicien las negociaciones que permitan alcanzar una solución política y definitiva entre Israel y Palestina de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas", expresa la Cancillería mediante un comunicado.

SOSTIENE PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DINA BOLUARTE

“Los derechos humanos no pueden ser arma ideológica”

Considera errado privilegiar a los delincuentes antes que a las fuerzas del orden.

PRESIDENCIA



Visión. La Jefa del Estado lamentó que gobiernos anteriores priorizaran los derechos de los criminales antes que los de quienes nos defienden.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, afirmó que la sociedad no debe permitir que los derechos humanos se utilicen para privilegiar a los criminales mientras nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas quedan desprotegidas.

“No podemos permitir que el discurso de los derechos humanos sea utilizado como un arma ideológica para socavar la autoridad del Estado y deslegitimar el principio de orden. Los derechos humanos deben proteger la libertad individual, el derecho a la propiedad y la seguridad jurídica, sin convertirse en una excusa para el caos o la impunidad”, recalcó.

Errores

Lamentó que en gestiones anteriores muchas organizaciones no gubernamentales (ONG), financiadas con recursos internacionales, priorizaran los derechos de los criminales por encima de nuestras instituciones.

“En muchos países hemos visto cómo este concepto ha sido tergiversado para justificar agendas que erosionan la seguridad, desestabilizan las democracias y debilitan la soberanía de las naciones”, criticó.

La Mandataria brindó estas declaraciones durante su participación en la presentación de la primera maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, así como en la inauguración del Año Académico 2025 del Centro de Estudios de Justicia y Derechos Humanos.

“El Ministerio de Justicia y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) han unido esfuerzos para que esta maestría sea una trinchera de formación para quienes defienden la patria, la ley y la libertad, lejos de ideologías violentistas”, expresó.

Asimismo, aseveró que su gobierno espera egresados que comprendan que la democracia no es un regalo ni una simple estructura electoral, sino una conquista que debe ser protegida con conocimiento, convicción y determinación.

“Nuestro país necesita servidores públicos con carácter, ciudadanos con sentido del deber y líderes que entiendan que el progreso solo es posible en un entorno de seguridad, estabilidad institucional y respeto a las normas”, puntualizó.

Nueva etapa

La Jefa del Estado sostuvo que la maestría que se inaugura marca una nueva etapa en la educación superior, pues se trata de un programa de posgrado desarrollado por primera vez en conjunto entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN).

La iniciativa, dijo, responde a una necesidad académica y representa un paso firme en la consolidación de un Estado fuerte, garante del orden, la justicia y la libertad.

“Esta maestría es un compromiso con la defensa del Estado de derecho, la soberanía nacional y los principios de la democracia. No formamos burócratas ni activistas extremistas, formamos líderes con pensamiento crítico, arraigados en valores de libertad, responsabilidad individual y respeto por las instituciones tutelares”, refirió.

REACCIÓN



No hay por qué ser neutrales, no podemos permanecer impávidos cuando atacan nuestra democracia. Hay que enseñar a defenderla, ese es el compromiso que iniciamos hoy”.

EDUARDO ARANA
Titular del Minjusdh



Entregan vehículos.

Refuerzan seguridad en el distrito de Santa Rosa

El distrito de Santa Rosa recibió por primera vez en su historia una flota vehicular por parte del Ministerio del Interior, que permitirá fortalecer la lucha contra la delincuencia en esa zona.

En una ceremonia celebrada en la plaza de Armas del distrito, el ministro Juan José Santiváñez saludó a todos los vecinos santarrosinos por este día festivo y especial, y entregó posteriormente las llaves de las cinco camionetas y siete motocicletas al alcalde George Robles, reafirmando así su compromiso con la seguridad de todos los peruanos.

Trabajo conjunto

“Por primera vez, en 63 años de fundación, el distrito de Santa Rosa recibe unidades móviles adquiridas con recursos del Ministerio del Interior que lideramos, porque ese es el trabajo conjunto que hacemos con todos los alcaldes”, expresó Santiváñez.

Recalcó que el Plan Control Territorial, implementado en coordinación con la Policía, permite dar certeros golpes a las organizaciones criminales vinculadas con graves delitos. Sin embargo, afirmó, esta batalla no será fácil, porque “hoy luchamos contra la criminalidad que otros no tuvieron la capacidad de enfrentar”.

CANCILLERÍA LIDERA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Avanzan compromisos de APEC

La Cancillería realizó ayer la reunión de trabajo del mecanismo especial de implementación y seguimiento de los compromisos bilaterales asumidos durante la Semana de Líderes APEC Perú 2024, que busca concretar los acuerdos en actividades específicas en favor del desarrollo, la innovación y la cooperación para el beneficio de 34 millones de peruanos.

La reunión fue presidida por el director general de Asia y Oceanía, embajador Fernando Quirós, quien destacó que el Mecanismo especial de seguimiento tiene el objetivo de garantizar la implementación efectiva de estos acuerdos y maximizar sus beneficios.

En la reunión se buscó identificar y priorizar los acuerdos y compromisos que puedan ser aplicados este año y los que se programen para los años siguientes.

Asimismo, funcionarios de la Cancillería presentaron el plan de trabajo del mecanismo, que contempla reuniones periódicas con embajadas.

DATO

● **Participaron representantes de nivel técnico de 26 instituciones públicas, incluyendo 19 ministerios y entidades involucradas como Concytec, Devida, Cenfotur, Senasa y otros.**

CANCILLERÍA



Cita. Se reunieron representantes de 26 instituciones públicas.



Informe. Canciller expuso las acciones para retorno seguro de peruanos deportados.

ESTADO ATENDERÁ A PERUANOS DEPORTADOS

Garantizan regreso ordenado y seguro

106 connacionales llegaron al país desde EE. UU.

El ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer Schialer, aseguró que el gobierno implementa acciones para atender a los connacionales que están en proceso de retorno, con el objetivo de garantizar un regreso ordenado y seguro.

Ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, el canciller señaló que nuestra red consular en Estados Unidos, conformada por 16 consulados generales, ha intensificado su labor de asesoría legal y acompañamiento a la comunidad migrante en ese país, incluyendo visitas a centros de detención y jornadas informativas en diversas ciudades. Además, se ha reforzado los canales de comunicación con líderes comunitarios para atender de manera más eficiente los casos urgentes.

COMPROMISO

Schialer señaló que el compromiso del Estado es brindar asistencia integral a sus ciudadanos y generar oportunidades en el país para evitar la migración.

Asimismo, indicó que la Cancillería lidera la Comisión Multisectorial de Gestión Migratoria, que integra a 25 entidades del Estado y ha impulsado medidas concretas para la acogida y reinserción de los connacionales repatriados.

Entre estas acciones se destacan la incorporación al sistema de salud (SIS), asesoría legal, oferta de empleo y apoyo en trámites documentarios.

Llegaron 106

En tanto, ayer llegaron a nuestro país 106 connacionales desde los Estados Unidos en vuelo que aterrizó a las 15:12 horas en Lima. El grupo, que incluyó 25 mujeres y ningún menor, vino proveniente de Luisiana.

La llegada de este grupo de compatriotas se da en alcance a las coordinaciones efectuadas por la Cancillería con el Gobierno de los EE. UU. para facilitar el retorno de los ciudadanos intervenidos por infracciones migratorias en ese país, y en el marco de la política de permanente apoyo y asistencia a nuestros connacionales en el exterior.

La cifra inicialmente proporcionada por las autoridades estadounidenses de 141 personas sufrió cambios de último minuto debido a circunstancias propias de este tipo de procesos. Este nuevo grupo se suma a los que llegaron a comienzos del presente mes. A la fecha son 140 los compatriotas retornados desde que asumió la nueva administración en los EE. UU.

En atención a las circunstancias de un proceso de esta naturaleza, la Cancillería convocó a diferentes instituciones públicas con el propósito de brindar asistencia médica, psicológica y social inmediata a nuestros connacionales.

Acuerdo

El canciller informó que alrededor de 319,000 peruanos se encuentran en condición irregular en Estados Unidos, lo que representa el 30% de la comunidad peruana en ese país. Añadió que desde el 2022 el Perú y Estados Unidos han mantenido un acuerdo para la repatriación de connacionales, bajo el cual han retornado al país aproximadamente 12,000 peruanos en 101 vuelos. Agradeció a la presidenta de la comisión, Auristela Obando, por la oportunidad para abordar este tema.


Presidente del Congreso.

Debatirán proyectos contra la delincuencia

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló que a partir del 11 de febrero se analizarán los proyectos de ley contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana, con la participación de diversos poderes del Estado, instituciones y las comisiones de Defensa y Justicia del Parlamento.

Se convocará al Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, mypes, gremios empresariales, de trabajadores y especialistas, informó el titular del Legislativo.

En estas reuniones se analizarán los proyectos de ley sobre terrorismo urbano; creación de módulos de flagrancia; declaratoria de emergencia de la Policía Nacional; tenencia y uso ilegal de armas y explosivos; receptación, asalto y robo; y atentado contra medios de transporte.

También se encuentran las iniciativas referidas a responsabilidad penal de menores en tenencia y uso de explosivos; creación de cuerpo de reserva policial; entre otros.

Transporte de pasajeros trabajó con normalidad

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informó que el transporte de pasajeros no fue afectado por el paro convocado por transportistas informales.

Señaló que la paralización no contribuye en nada con la seguridad.

"Desde tempranas horas, diferentes medios reportan que hoy [ayer], 6 de febrero, el transporte de pasajeros no se ha visto afectado tras el anuncio de un paro convocado por transportistas informales", aseveró en sus redes sociales.

Servicios

Los servicios del Metropolitano, corredores complementarios, las líneas 1 y 2 del Metro y del transporte público convencional formal funcionaron con normalidad.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) dispuso una tolerancia de dos horas para ingresar a sus centros de labores a las personas que tuvieron complicaciones en su traslado.


Ciudadanía salió a trabajar.

DESTACAN PLATAFORMA DE GESTIÓN HUMANA "CONECTA"

Editora Perú recibe reconocimiento del Fonafe

La Empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A. (Editora Perú) fue reconocida ayer durante la novena Convención de Gestión Corporativa de Talento Humano del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) por su iniciativa en transformación digital y gestión del talento, "Conecta".

El evento, que reunió a expertos en la materia, destacó las mejores prácticas en la administración de recursos humanos de las empresas estatales.

El gerente general y director (e) de Medios Periodísticos de Editora Perú, Félix Paz Quiroz, expresó su agradecimiento por el reconocimiento recibido y destacó los esfuerzos de la empresa por mejorar en la gestión de los recursos humanos. "Agradezco a Fonafe y al área de Gestión Humana Corporativa por este reconocimiento y saludo a nuestra área de Gestión Humana y la Gerencia de Tecnologías de la Información por ser quienes llevaron adelante la plataforma 'Conecta', la cual permite que los trabajadores de Editora Perú puedan acceder a la información cotidiana de la empresa, así como a las capacitaciones", expresó.

"Este desarrollo es parte del programa de transformación digital de Editora Perú, en el marco del Bicentenario del Diario Oficial *El Peruano*", agregó.

Por su parte, el gerente corporativo de Servicios Compartidos de Fonafe, Roberto Lizárraga, resaltó la importancia de la transformación digital en la gestión del talento.

"La transformación digital nos desafía no solo con la tecnología, sino también a hacer un cambio en la mentalidad de todos los niveles", dijo.

Lizárraga felicitó a Editora Perú y a Perupetro por sus iniciativas innovadoras y reafirmó el compromiso de Fonafe con el fortalecimiento del talento en las empresas estatales.



Ceremonia. Gerente general, Félix Paz, recibió reconocimiento.

DETALLES

LA PLATAFORMA "CONECTA" es un espacio de aprendizaje y capacitación virtual que facilita el acceso a herramientas de formación para los trabajadores de Editora Perú, fortaleciendo sus competencias y promoviendo el desarrollo profesional en la empresa.

LA NOVENA CONVENCIÓN de Gestión Corporativa de Talento Humano de Fonafe abordó temas clave para modernizar la gestión de personas en el sector corporativo estatal, y permitió compartir experiencias y estrategias.

PAÍS

POLICÍA CAPTURA A CRIMINALES VINCULADOS CON LA EXTORSIÓN, ROBO Y NARCOTRÁFICO

Desarticulan 45 bandas en un día

Intensifican operativos de Control Territorial en el ámbito nacional, sobre todo en zonas de alta incidencia.

La intensificación del Plan Control Territorial en todas las regiones del país le ha permitido a la Policía Nacional del Perú (PNP), en las últimas 24 horas, desbaratar 45 bandas criminales dedicadas en su mayoría a la extorsión, sicariato y tráfico ilícito de drogas.

Estas acciones policiales permitieron, además, detener en flagrancia a 857 ciudadanos peruanos y extranjeros por diversos delitos, así como a 283 personas requisitoriadas por las autoridades de justicia.

Un total de 20 armas de fuego y 15 armas blancas también fueron recuperadas durante los operativos de la PNP.

Operativos

De este modo, en la región Amazonas, agentes de la Dirandro asestaron un duro golpe contra la extorsión, con la captura de un sujeto que tenía en su poder 312 cartuchos de dinamita, 300 detonadores y 8,700 soles en efectivo.

Estos artefactos explosivos se iban a utilizar en atentados contra víctimas de este delito.

Mientras tanto, en Puno, en un operativo conjunto entre los efectivos de la Dirandro y de la comisaría PNP Tapoje, fue desarticulada la banda criminal "Raymi", dedicada al tráfico ilícito de drogas. Sus integrantes cayeron con 43 paquetes tipo ladrillo, que contenían 45.9 kilogramos de alcaloide de cocaína.

En el distrito limeño de Villa María del Triunfo se capturó a dos miembros de la banda delictiva "Los Murcis del Sur", dedicados al robo agravado. Ellos cayeron con un arma de fuego y fueron señalados por dos jóvenes de haberles sustraído sus pertenencias bajo amenazas.

Otra captura se realizó en el distrito de San Miguel, donde los efectivos dieron con la ubicación de dos miembros de "Los Malditos de Ate", quienes habían sido captados por cámaras de seguridad forzando puertas y capós para robar piezas de vehículos estacionados.

Asimismo, efectivos de la Dircote detuvieron en Puente Piedra a un ciudadano venezolano en posesión de una pistola Glock, dos cacerinas y 28 municiones. La policía también detuvo a dos sujetos en La Libertad relacionados con el delito de tenencia ilegal de drogas, que se encargaban de elaborar y distribuir "tusi" o el también llamado "polvo rosado".

Tal como lo ha dispuesto el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, el Plan Control Territorial seguirá ejecutándose en todo el país, especialmente en las zonas de alta incidencia delictiva, para así garantizar mayor seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

MININTER



Acción. La estrategia policial también ha permitido detener en flagrancia a 857 ciudadanos peruanos y extranjeros por diversos delitos, así como a 283 requisitoriados por las autoridades de justicia.

Megaoperativo

En tanto, ayer en la madrugada se ejecutó un megaoperativo. Agentes de la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía de la Nación, capturaron a 11 integrantes de la banda criminal "Antitren", también conocida como "D. E. S. A". El grupo era temido por extorsionar a empresas y conductores de transporte público en Lima Norte. Durante el allanamiento simultáneo en 13 inmuebles de San Martín de Porres, la Policía, en coordinación con 30 fiscales de Lima, Ventanilla y Callao, detuvo a seis ciudadanos venezolanos, dos colombianos y un peruano, entre los que se encontraba su cabecilla.

CAPACITACIÓN

EL MINISTERIO DEL Interior capacitó a los promotores, representantes de clubes deportivos, autoridades de gobiernos locales y funcionarios de las federaciones deportivas sobre el procedimiento que deben cumplir para el otorgamiento de garantías a los eventos que organizan.

ESTA ES LA primera vez que el Ministerio del Interior convoca al sector privado con el fin de contribuir con la seguridad y el orden público en los espacios de concentración masiva de personas como los partidos de fútbol, campeonatos deportivos, conciertos, entre otros.

CLASES GRATUITAS PARA ESCOLARES

Aprenden lenguas indígenas

El Ministerio de Cultura proyecta que más de 700 estudiantes de secundaria de 9 regiones recibirán clases gratuitas de lenguas indígenas u originarias durante el año, como parte de cursos vacacionales de lenguas indígenas y de los cursos en colegios emblemáticos en el ámbito nacional, como parte de las políticas públicas que impulsa mediante el Viceministerio de Interculturalidad.

"Estas capacitaciones las desarrollaremos en Junín, Madre de Dios, Puno, Apurímac, Lima, Cajamarca, Huancavelica, Tacna y Pasco, continuando así con los cursos de lenguas indígenas u originarias en los colegios emblemáticos a nivel nacional", señaló el viceministro de Interculturalidad, Julio Jaén Rodríguez.

La inauguración de las clases contó con la presencia de cerca de 100 escolares en la sede central del Ministerio de Cultura, quienes aprenderán nociones básicas de quechua variedad chanka.

DATOS

- **En el Perú existen 55 pueblos indígenas u originarios que hablan alguna de las 48 lenguas indígenas u originarias, según los Censos Nacionales del 2017.**
- **En los próximos días, las clases de la lengua shipibo-konibo se dictará en la ciudad de Pucallpa (región Ucayali).**

MINEDU



Identidad. Mincul da la bienvenida a cerca de 100 escolares.

Minsa refuerza atención en San Martín

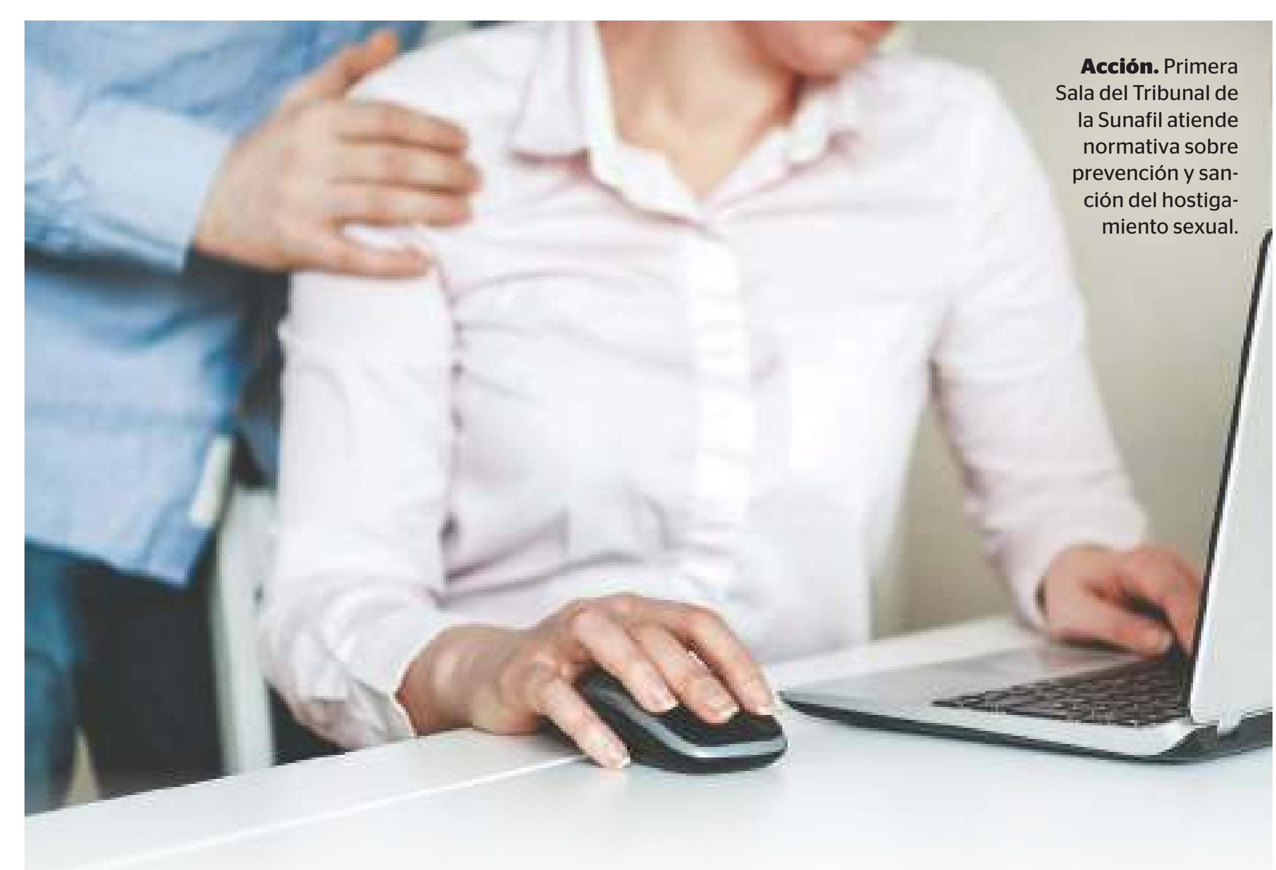
Con el fin de garantizar una atención oportuna a los pacientes afectados por dengue, el Ministerio de Salud (Minsa) envió a 19 profesionales de diversas especialidades a la región San Martín para atender en los establecimientos de salud, esto debido a que la región presenta un incremento en el número de casos que ya suman 3,744.

El director nacional de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Moisés Apolaya, aseguró que el reforzamiento con personal de salud permitirá ampliar la atención oportuna en beneficio de la población. La brigada es conformada por 6 médicos, 6 enfermeras y 7 técnicos con experiencia.



Lucha contra el dengue.

DERECHO



Acción. Primera Sala del Tribunal de la Sunafil atiende normativa sobre prevención y sanción del hostigamiento sexual.

COLEGIADO DE LA SUNAFIL SE PRONUNCIA EN REVISIÓN

TFL aclara deber del empleador en casos de hostigamiento sexual

Obligación implica la concreción de la atención de la víctima en el respectivo centro de salud, señala Resolución N° 0008-2025-Sunafil/TFL.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

La obligación del empleador de derivar al personal víctima de hostigamiento sexual a un centro de salud no se agota con la comunicación a dicho establecimiento, sino con la concreción de la atención.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial administrativo que se desprende de la Resolución N° 0008-2025-Sunafil/TFL-Primera Sala, emitida por la Primera Sala del Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), advierte Benites, Vargas & Ugaz Abogados en su reciente Labour Law Review, en el que da cuenta de dicha decisión administrativa.

De esta manera, con aquella resolución, mediante la cual el Tribunal de la Sunafil declara fundado en parte un recurso de revisión interpuesto por una empresa minera dentro de un procedimiento administrativo sancionador, dicho colegiado administrativo precisa la obligación del empleador en casos de hostigamiento sexual.

En el caso materia de la citada resolución, una compañía minera inspeccionada fue sancionada con una multa de 12,098 soles por incurrir en una infracción muy grave en materia de relaciones laborales, al no acreditar haber derivado a una trabajadora víctima de hostigamiento sexual a los canales de servicios públicos o privados de salud a los que pueda acudir después de la denuncia correspondiente, tipificada en el numeral 25.25 del artículo 25° del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (RLGIT).

Empresa minera

La empresa minera apeló la resolución de subintendencia con la cual se la sancionaba, alegando, entre otras razones, que no se valoró los medios de prueba presentados en los que consta que la trabajadora recibió atención médica del centro de salud privado, por lo que no considera razonable la sanción impuesta.

La intendencia de la Sunafil correspondiente declaró infundada la apelación, argumentando, entre otras razones, que la compañía minera solo le comunicó a la víctima que existía un número al que podía contactar si lo "consideraba conveniente" durante o cuando el procedimiento por hostigamiento sexual iniciado culminara.

Esto resulta inconsistente con la exigencia del numeral 1 del artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 27942, Decreto Supremo N° 014-2019-Mimp, en el que expresamente se regula que la empresa tenía que derivar a la víctima en el plazo de un día al servicio público o privado para su atención, al no contar con un canal de atención propio, precisa la intendencia.

Ante ello, la empresa minera interpuso recurso de revisión, alegando, entre otras razones, que cuando puso a disposición a la trabajadora afectada del centro de atención psicológica cumplió con lo dispuesto en la norma pertinente, teniendo en cuenta que la trabajadora coordinó con dicho centro de salud para su atención.

Resolución

Al conocer el caso en revisión, la Primera Sala del TFL advierte que solo se ha imputado a la empresa minera el no haber acreditado la derivación de la víctima de hostigamiento sexual al centro de salud, sin tener en cuenta que la obligación de derivar a la víctima de hostigamiento sexual a un centro de salud público o privado contenida en el numeral 1 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 014-2019-Mimp no solo se agota con la comunicación del centro de salud al cual puede acudir la víctima, sino también con la efectiva "derivación", esto es, la concreción de la atención.

Supuesto de hecho que la empresa minera ha cumplido con acreditar con los medios presentados como "contrapruebas", que no han sido desvirtuadas por las instancias administrativas previas, verifica el colegiado administrativo.

En tal sentido, en aplicación del principio de licitud, el Tribunal de la Sunafil no advierte la configuración de la conducta imputada, dado que el fin de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 27942 es la atención y coordinación con la víctima del hostigamiento sexual.

No obstante, la Primera Sala del colegiado administrativo advierte, más bien, que la empresa minera incurrió en una falta leve tipificada en el numeral 10 del artículo 23 del RLGIT al no acreditar haber comunicado el informe o decisión final de la denuncia de hostigamiento sexual al (MTPE).

Por lo expuesto, los miembros del Tribunal de Fiscalización Laboral declararon fundado en parte el recurso de revisión en comentario.

Trascendencia de la decisión

En virtud de esta resolución del Tribunal de la Sunafil, el laboralista Jorge Luis Acevedo Mercado, socio de Benites, Vargas & Ugaz Abogados, sostiene que los empleadores, ante casos de hostigamiento sexual contra algún trabajador, no solo deben quedarse en el tema formal de comunicar a la víctima los centros de salud a los cuales puede acudir para atenderse, sino también hacer el seguimiento correspondiente para que haya una atención concreta y así acreditar luego que la víctima efectivamente se puso en contacto con el centro de salud. En esa medida, el especialista considera que corresponde a los empleadores asumir un comportamiento más proactivo ante casos de hostigamiento sexual dentro del centro de trabajo para acreditar que efectivamente el trabajador víctima se puso en contacto con el centro de salud.

Empleadores deben asumir un comportamiento más proactivo ante casos de hostigamiento sexual.

APUNTES

EL LABORALISTA JORGE Luis Acevedo Mercado recuerda que ante denuncias sobre acoso sexual en un centro de trabajo existe la obligación inmediata del empleador de poner a disposición de la víctima los centros de salud públicos o privados para su atención psicológica y/o médica.

SI LA VÍCTIMA rechaza la atención, el rechazo debe constar de manera expresa, anotó el experto.

EN CAMBIO, SI la víctima acepta la atención debe haber una constancia de que además de la comunicación de que se pone a disposición los centros de salud hay una coordinación del empleador efectiva para la atención.

POR ÚLTIMO, RECOMIENDA a los trabajadores víctimas solicitar la atención si la necesitan y si se les brinda la posibilidad de atenderse, lo cual es una obligación del empleador, ponerse en contacto con el centro de salud.

EN DÍAS RECIENTES, Servir también pidió a las entidades, por medio de las oficinas de recursos humanos, atender con firmeza denuncias de hostigamiento sexual laboral al afectar no solo los derechos fundamentales, sino también la eficiencia del Estado.

JUAN CARLOS GUZMÁN



Impacto. Máximo colegiado constitucional limita prisión preventiva a efectivos policiales.

EN DETENCIONES Y PRISIONES PREVENTIVAS

Protección policial validada por el TC

Tribunal Constitucional respalda Ley N° 31012.

La regulación por parte del legislador de un supuesto en el que no sea aplicable la prisión preventiva o la detención preliminar, cuando el agente de la Policía Nacional actúe en cumplimiento de sus funciones y utilice su arma de manera reglamentaria, no es inconstitucional.

Así lo determinó el Tribunal Constitucional (TC) mediante la sentencia recaída en los expedientes 00008-2021-PI/TC y 00012-2022-PI/TC, debido a que su finalidad es proteger otros bienes constitucionales, como la función policial y el deber de protección de la población.

El TC también declaró fundada en parte la demanda presentada por los colegios de abogados de Huaura y Puno, y declaró inconstitucional la frase "o déjese en suspenso, según el caso, las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a lo establecido por la presente ley o limiten su aplicación, con la entrada en vigor de la presente ley", contenida en la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 31012, Ley de Protección Policial.

En este contexto, el TC interpretó que la derogación del texto legal contenido en el literal c) del artículo 4.1 del Decreto Legislativo N° 1186 no implica que el principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza y de armas por la Policía Nacional haya dejado de ser vigente en el ordenamiento jurídico nacional."

Para el TC, el uso de la fuerza por el personal policial deriva del monopolio de la violencia legítima del Estado, a fin de cumplir funciones constitucionales como la protección de las personas contra amenazas a su seguridad.

Por lo mismo, no puede ser equiparado a la acción de un particular, en la medida en que el uso de la fuerza que requiere el personal policial para doblegar la resistencia de la persona a ser intervenida, en los casos en que sea necesario, debe implicar un nivel de fuerza mayor al de la persona intervenida. Esta legitimidad en el uso de la fuerza, ha determinado que el legislador haya establecido supuestos de exención de responsabilidad penal; "lo cual –claro está- no resulta aplicable al personal policial que, en lugar de actuar en cumplimiento de su deber, se dedique a la actividad delictiva".

Predial

El Tribunal Constitucional resolvió la demanda de inconstitucionalidad (expediente 00005-2023-PI/TC) presentada por el Colegio de Abogados de Lima Sur contra los artículos 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y las disposiciones complementarias modificatorias de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (N° 31313). De esa forma, el colegiado declaró inconstitucional la tasa adicional al impuesto predial aplicable al valor del suelo.

AUDIENCIA

LA SALA SEGUNDA del Tribunal Constitucional sesionó en audiencia pública y dejó al voto 51 causas, procedentes de diferentes jurisdicciones del país.

LA PRIMERA DEMANDA en verse fue el proceso de amparo (expediente N° 01255-2023-PA/TC) presentado por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, Ernesto Álvarez Miranda, contra la Segunda Sala Constitucionalidad de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Monitoreo contra la violencia familiar

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables aprobó los 'Lineamientos para el Funcionamiento del Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar' mediante la Resolución Ministerial N° 027-2025-Mimp.

El Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), tiene por objeto monitorear, recolectar, producir y sistematizar datos e información haciendo seguimiento a las políticas públicas y los compromisos internacionales asumidos por el Estado en esta materia.

Su misión, además, es desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



Equipo técnico participante.



200 años de la Corte Suprema.

Bicentenario: Janet Tello lidera hoy celebraciones

La titular del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, preside hoy la ceremonia central por los 200 años de la instalación de la Corte Suprema de Justicia, que marcó el inicio del funcionamiento del máximo tribunal de justicia de la República.

El evento se llevará a cabo en el salón Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada, nombrado en honor al primer presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el Palacio Nacional de Justicia.

Durante la ceremonia, Tello Gilardi pronunciará un discurso sobre la importancia de la Corte Suprema y su instalación el 8 de febrero de 1825, tras la Batalla de Ayacucho y la consolidación de la independencia del país.

Asistentes

Está prevista la asistencia de la presidenta Dina Boluarte Zegarra, ministros de Estado, representantes del Poder Legislativo, autoridades del sistema de justicia, personal jurisdiccional y administrativo, entre otras personalidades.

Como parte de las actividades conmemorativas, mañana, a las 09:00 horas, se llevará a cabo una romería a la tumba de Manuel Lorenzo Vidaurre en el cementerio Presbítero Maestro, ubicado en Barrios Altos, Lima.

Los restos del insigne jurista reposan en el cuartel Santo Toribio, letra C, N° 30, de este histórico camposanto, informó la judicatura.

ACTOS

1825

ES EL AÑO DE LA INSTALACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN EL ANTIGUO PALACIO DE LOS VIRREYES.

DESDE LAS AULAS

IGV y transferencia de criptomonedas



Karen Dávila Neyra
Docente de Derecho la Universidad Científica del Sur.

Un reciente pronunciamiento del Tribunal Registral, mediante Resolución N° 4920-2024-Sunarp-TR (NSIR-T), que dispone que las criptomonedas pueden ser objeto de aporte al capital social para la constitución de una sociedad, resulta de trascendente importancia para el campo jurídico, ya que abre la discusión sobre si la transferencia de criptomonedas debe estar gravada con el impuesto general a las ventas (IGV).

La resolución marca un hito a nivel jurisprudencial, ya que mediante su fundamento 13 establece que si bien las criptomonedas no cuentan con una regulación legal especifica eso no imposibilita que, bajo una interpretación de las normas del Código Civil (CC), su naturaleza encaje en los alcances del inciso 10 del artículo 886 del CC (cláusula abierta), calificándola como bienes muebles. En el ámbito tributario, la Norma IX del Título Preliminar del Código Tributario posibilita la aplicación de normas distintas a las tributarias, siempre que no se les opongan ni las desnaturalizan, en ese sentido, podría argumentarse que las criptomonedas bajo los alcances del inciso 10 del artículo 886 del CC, deben calificar como bienes muebles. En el presente caso, por su naturaleza, nos encontramos frente a un bien mueble incorpóreo (intangible) por su característica de ser "virtual". Al respecto, si nos enfocamos en el supuesto de una transferencia de criptomonedas sería vital revisar la Ley del IGV sobre la transferencia de bienes muebles. Así, conforme al artículo 1 de la Ley del IGV, se establece que dicho impuesto grava, entre otros, la venta en el país de bienes muebles. De acuerdo con el inciso a) numeral 1 del artículo 3 de la Ley del IGV se entiende por venta, entre otros, a todo acto por el que se transfieren bienes a título oneroso, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen la transferencia y de las condiciones pactadas por las partes. Por su parte, el inciso b) considera como bienes muebles a los corporales que pueden llevarse de un lugar a otro, los derechos referentes a los mismos, los signos distintivos, invenciones, derechos de autor, derechos de llave y similares, las naves y aeronaves, así como los documentos y títulos cuya transferencia implique la de cualquiera de los mencionados bienes. Agrega el inciso a) del numeral 1 del artículo 2 del reglamento de la Ley de IGV que, para la transferencia de intangibles, se consideran ubicados en el territorio nacional cuando el titular y el adquirente se encuentran domiciliados en el país. Siendo ello así, de una interpretación sistemática, podría afirmarse que la transferencia de criptomonedas se encontrará gravada con el IGV cuando el titular y adquirente se encuentren domiciliados en el país.

HERRAMIENTA DEL MTPE

CAPACÍTA-T: fortalece capacidades laborales

El 74% de quienes se capacitaron en cursos diseñados por el ministerio, entre el 2020 y 2024, se encuentran en un empleo formal.



El mercado laboral se torna cada vez más exigente, razón por la cual es necesario adquirir conocimientos y nuevas herramientas de manera constante. Con ese propósito, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) pone a disposición de la ciudadanía CAPACÍTA-T, plataforma que contiene más de 230 cursos y 50 rutas formativas de aprendizaje para la capacitación laboral, los cuales son 100% gratuitos.

Jairo Chirinia García, quien estudiaba Administración de Empresas, sabía que debía fortalecer sus habilidades. Un grupo de profesionales del MTPE había acudido a su centro de formación para dar a conocer los servicios que ofrece este portafolio a la población en su afán de que los alumnos mejoren sus capacidades laborales.

El joven ingresó a la web del MTPE y se encontró con una variedad de cursos. Eligió los que consideró le servirían para su desarrollo profesional. Así se inscribió en Administración de Atención al Cliente y Administración de Restaurantes. Los cursos son elaborados por los expertos del ministerio.

"Esta capacitación me sirvió bastante, porque me actualizó en temas que pide el mercado. También me ayudó a buscar oportunidades de empleo y así conseguí un puesto formal, en el cual laboro actualmente", afirmó.

30 DE ABRIL DE 1949 ES LA FECHA EN LA QUE SE CREÓ EL MINISTERIO DE TRABAJO.

Capital humano

Para ampliar la oferta formativa, el MTPE firmó alianzas con instituciones como la Fundación Romero, Fundación Telefónica, Banco de Crédito del Perú (BCP) y Cisco. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, destacó que ese tipo de acuerdos responde a una necesidad crucial del país: el fortalecimiento del capital humano.

"Según datos recientes, solo el 25% de jóvenes accede a educación superior, lo cual hace fundamental brindar alternativas de capacitación gratuita y de calidad para mejorar su empleabilidad", señaló.

Jairo Chirinia consideró estupendo este tipo de alianzas, porque ayuda a los jóvenes en el desarrollo profesional y el ámbito del aprendizaje.

"Sé que ahora ofrecerán becas, lo cual es mejor aún. Invito a los jóvenes a usar esta plataforma e inscribirse, pues tiene cursos gratuitos y factibles de seguir, porque el dictado es asincrónico [tipo de aprendizaje en el que el alumno y el docente no se comunican directamente en tiempo real], lo cual permite aprender a su propio ritmo, independientemente de su zona horaria, ubicación o cronograma", expresó.

Desde su creación, en el 2020, se emitieron más de 786,000 certificados de capacitación por CAPACÍTA-T, informó el portafolio.

De acuerdo con una encuesta efectuada a todos los usuarios que aprobaron uno de los cursos alojados en el aula virtual del MTPE, de enero a diciembre del 2024, más del 90% se siente muy satisfecho con la capacitación recibida. El mismo

“CAPACÍTA-T me ayudó bastante en el aprendizaje de cursos básicos como Excel, Power Point, finanzas personales”.



Labor. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo resaltó que, durante el 2024, CAPACÍTA-T logró un impacto significativo en la formación laboral de los peruanos, con 282,920 ciudadanos inscritos y 115,771 certificaciones gratuitas emitidas.







Servicio. La plataforma del MTPE tiene más de 230 cursos y 50 rutas formativas de aprendizaje.

Alianza con Fundación Romero

Más de 400,000 becas en cursos virtuales de capacitación laboral gratuitos, que beneficiarán a ciudadanos de todo el Perú, con prioridad en el desarrollo de competencias digitales, habilidades blandas y manejo de IA aplicada al trabajo, ofrece el MTPE en alianza con la Fundación Romero.

El director ejecutivo de la Fundación Romero, Martín Pérez Monteverde, anunció que el 2025 desarrollarán 45 nuevos cursos, de los cuales 24 se enfocarán en inteligencia artificial aplicada al ámbito laboral. “Hemos incorporado tres herramientas de IA que ayudarán a los usuarios a identificar los cursos más adecuados según sus objetivos laborales”, explicó.

Los cursos disponibles incluyen áreas como seguridad y salud ocupacional, atención al cliente, liderazgo, ventas, buenas prácticas de manipulación de alimentos, Excel e introducción y análisis de datos con Power BI, entre otros.

porcentaje revela que los cursos fueron de utilidad para la mejora de su perfil y desempeño laboral.

Asimismo, el 74% de quienes se capacitaron en cursos diseñados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante la plataforma, entre el 2020 y 2024, laboran en un empleo formal.

“CAPACÍTA-T me ayudó bastante en el aprendizaje de cursos básicos como Excel, Power Point, finanzas personales. Llevé uno de *marketing* para emprendedores, el cual me sirvió para concursar y ganar una maestría *bootcam* en el ámbito de Latinoamérica”,

“CAPACÍTA-T tiene 25 cursos en lenguas originarias como el quechua y aimara; y 27 en lengua de señas”.

contó Adriana Villena, usuaria de la plataforma del MTPE.

Tras reconocer que las herramientas que adquirió le sirvieron en su aprendizaje para seguir especializándose, la joven no dudó en recomendar a personas que como ella quieren ampliar sus conocimientos para enfrentar el mercado laboral a que busquen y se inscriban en esta plataforma. “Es muy importante que muchos jóvenes puedan conocer la plataforma, saber que es gratuita y que está validada por el MTPE”, indicó.

La plataforma ofrece un curso de inglés básico nivel A1 que permite a los usuarios adquirir vocabulario, gramática y frases esenciales para el uso cotidiano del idioma. Además, se incluyeron cursos especializados como Hospitality y Customer Service, diseñados para desarrollar habilidades comunicativas de atención al cliente en sectores como turismo y servicios.

Además, CAPACÍTA-T cuenta con 25 cursos en lenguas originarias como el quechua y aimara; además de 27 en lengua de señas. Para este año, el MTPE proyecta ofertar más cursos para aprender inglés, así como sobre inteligencia artificial e inteligencia artificial aplicada al mercado laboral. En el 2024 se inscribieron 282,920 ciudadanos y se certificaron gratuitamente 115,771, lo que fortaleció las competencias laborales del capital humano.

Requerimientos

Según la Encuesta de Demanda Ocupacional, elaborada por el citado ministerio, para el 2025 se requerirán 470,000 nuevos puestos de trabajo formal. Sin embargo, muchas empresas tienen dificultad en encontrar personal calificado para sus puestos de trabajo.

CAPACÍTA-T es una oportunidad única para que los ciudadanos peruanos (a partir de 14 años) mejoren sus competencias laborales de forma gratuita y flexible, contribuyendo al desarrollo productivo y del capital humano del país. Para acceder a los cursos, los interesados pueden ingresar a https://capacitacionlaboral.trabajo.gob.pe/. **(PBQ)**

ECONOMÍA

ES MUESTRA DEL ESFUERZO EMPRESARIAL DEL PERÚ EN EL 2024, DESTACA LA MINISTRA LEÓN

Exportaciones alcanzan récord histórico de US$ 74,664 millones

Nuestra canasta se benefició por el incremento en los precios de productos clave, según el Mincetur.

MINCETUR



Importancia. El aumento en las exportaciones impulsa el crecimiento del PBI y genera un efecto positivo en otros sectores.

Durante el 2024, las exportaciones peruanas ascendieron a 74,664 millones de dólares, cifra que representó un incremento de 15.6% respecto al 2023 y además se logró récord histórico, destacó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León.

Desde el puerto de Matarani, en Arequipa, dijo que esto se explica por el desempeño positivo en los sectores metalúrgico (36%), pesquero (24%), agropecuario (22%), minero (16%) y químico (8%), además de incremento en valor y volumen de ciertos productos.

La ministra comentó que "este nuevo hito en el sector exportador es muestra del esfuerzo de nuestro empresariado nacional, que sigue aprovechando las oportunidades y mercados que, mediante el Mincetur y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), se abren para los productos peruanos".

"A ello se suma que nuestra canasta exportadora se ha beneficiado por el incremento de precios en productos clave como el cacao, el café, el oro y el cobre" explicó.

Agroexportación

En el caso de la agroexportación, los envíos peruanos alcanzaron los 12,784 millones, un incremento de 22.1% y un récord para el sector, en el que destacaron las ventas de cacao y derivados cuyo valor de exportación se duplicó, además del incremento en las frutas (18%), como los arándanos, paltas y mandarinas.

Otros productos que incrementaron sus envíos incluyen el limón, el café, los ajíes y pimientos.

Por otro lado, en el sector pesquero, que registró exportaciones por 3,609 millones de dólares y un aumento de 23.6%, destaca el desempeño de harina y aceite de pescado, así como el de las conchas de abanico (98.4%) y pescado congelado y en conserva (35%).

En el rubro textil y confecciones, el valor exportado sumó 1,638 millones de dólares, creciendo 2.1% frente al 2023, gracias a los mayores volúmenes exportados. Se destaca el aumento en las exportaciones de prendas de vestir de algodón (6.9%) y tejidos (11%).

La minería metálica y no metálica también alcanzó la cifra récord de 47,000 millones de dólares en exportaciones, un crecimiento de 15.6%, destacando las mayores ventas de oro (56%), estaño (38%), molibdeno (22%), hierro (5%), zinc (3%) y cobre (1%). Este sector se favoreció por los mayores precios del oro, plata y cobre.

Principales mercados

El año pasado, las exportaciones peruanas llegaron a 178 mercados. Asimismo, se alcanzaron exportaciones récords a 29 destinos, destacando China (25,200 millones de dólares), Estados Unidos (9,500 millones), India (4,700 millones), Japón (3,300 millones) y Chile (2,200 millones).

El continente asiático representó más de la mitad del valor exportado (53%), América 30% y Europa 16%. Al respecto, los principales destinos para las exportaciones peruanas fueron China (34% del total), Estados Unidos (13%), Unión Europea (11%), India (6%) y Canadá (5%).

China se mantuvo como el principal destino de las exportaciones de minerales y productos pesqueros, mientras que Estados Unidos es el principal destino para las exportaciones agrícolas y textiles.

Agenda

El presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván, comentó que hay una agenda interna pendiente que debe abordarse a la brevedad a fin de impulsar los sectores con valor agregado y no estar supeditados al comportamiento de los *commodities*.

Asimismo, urgió en la necesidad de medidas promotoras que enciendan los nuevos motores de la economía –como la cadena textil-confecciones, forestal y acuícola–; y contrarrestar la inseguridad ciudadana, uno de los temas que abordó en una reunión con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

"Las fuerzas productivas del país necesitan que se cierren las brechas de infraestructura que tanto reclamamos. La cancha en la que jugamos los exportadores y competimos con nuestros pares de otros países está un poco desnivelada. Aún hay un camino que debemos recorrer", puntualizó.

PERÚ: COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

(Millones US$)

	Años		Var %.
	2023	2024	24/23
1. Comercio (2 + 3)	113,474	125,897	10.09%
2. Exportaciones (FOB)	64,607	74,664	15.6%
Tradicionales	46,132	54,096	17.3%
No Tradicionales	18,475	20,568	11.3%
Índice real volumen	100	108	8.1%
Índice de precios FOB	100	107	7.2%
3. Importaciones (FOB)	48,867	51,232	4.8%
Bienes de consumo	10,803	11,125	3%
Bienes intermedios	24,380	25,205	3.4%
Bienes de capital	13,663	14,885	8.9%
4. Balanza comercial (2 - 3)	15,740	23,432	48.9%

Fuente: Mincetur

Tendencia

El presidente de Adex proyectó que el presente año la tendencia seguiría siendo favorable para los envíos peruanos al exterior, que podrían aumentar entre 3% y 4%, pero será fundamental mejorar la competitividad del sector.

"Los sobrecostos logísticos son altos para los exportadores, pagando en promedio un 16% más del precio final. Incluso las mipymes son las más perjudicadas, pues pagan hasta un 21% más. Eso tiene que cambiar", manifestó Pérez.

De acuerdo con el Mincetur, la balanza comercial (enero-diciembre del 2024) cerró con un superávit de 23,432 millones de dólares.

Las importaciones llegaron a los 51,232 millones de dólares en el 2024, lo que implicó un incremento de 4.8% en similar período del 2023.

ACTIVIDAD

EN EL 2024, el número de exportadores alcanzó los 9,750 y superó el total de exportadores del 2023, registrando así un récord.

EL 71% FUERON mipymes, es decir, 6,899 unidades productivas realizaron envíos al exterior (5% frente al 2023).

18 REGIONES ELEVARON su envío en este período, incluyendo a 14 cuyas exportaciones fueron récord: Ica, 6,800 millones de dólares; Arequipa, 6,700 millones; La Libertad, 5,700 millones; Puno, 5,500 millones; Moquegua, 4,500 millones.

TAMBIÉN TACNA, 2,300 millones de dólares; Pasco, 1,600 millones; Ayacucho, 1,100 millones; Lambayeque, 922 millones; Loreto, 355 millones; San Martín, 329 millones; Madre de Dios, 195 millones; Ucayali, 174 millones, y Amazonas, 91 millones.

CIFRA

20%

SE INCREMENTARON LOS PRECIOS DE LOS METALES PRECIOSOS QUE EXPORTA EL PERÚ (ORO Y PLATA), SEGÚN MINCETUR.

REACTIVARÁN LAS APP, ANUNCIA EL MEF

Acelerarán obras en infraestructura

Se fortalecerá la participación del sector privado.



Participación. Las APP promueven la eficiencia en la gestión de proyectos con el sector privado.

Con el propósito de acelerar el cierre de brechas de infraestructura que tiene el país, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, adelantó que planteará la reforma y reactivación del mecanismo de asociaciones público-privadas (APP).

Señaló que esto forma parte de un *shock* de medidas que apuntan a fortalecer la participación del sector privado en el desarrollo del país.

"Estoy plenamente convencido de que las APP son el mejor mecanismo que hay para desarrollar infraestructura sostenible en el Perú. Por lo tanto, estoy seguro de que se pueden cerrar brechas de infraestructura en el corto plazo. Tenemos que acelerar el crecimiento y mi gestión se compromete con eso", señaló.

Brechas

El ministro cuestionó el hecho de que existan colegios que deban esperar cerca de 12 años para el cierre de su construcción, cuando hay actores privados que pueden participar en este esfuerzo.

En ese sentido, indicó que su gestión será de puertas abiertas para trabajar junto con el empresariado, el Congreso, los gobiernos regionales y municipales, con miras a generar oportunidades para acelerar el desarrollo de mayor y mejor infraestructura de la mano del sector privado.

"Una adenda autofinanciada no se puede demorar en el Perú más de seis meses. Nos demoramos hasta cinco años teniendo discusiones que no tienen ningún sentido cuando el privado es el experto en el negocio; y al privado hay que exigirle nivel de servicio", indicó.

Salardi hizo estas declaraciones en el marco del foro 'Asociaciones público-privadas: Hacia dónde vamos. Oportunidades y retos en el financiamiento de proyectos APP', organizado por el MEF y CAF Asset Managment, un espacio para el intercambio de ideas que impulsen la participación del sector privado en proyectos de infraestructura, en el marco de las APP.

El foro abordó casos de éxito de las APP, lecciones aprendidas y mejores prácticas sobre estructuras de financiamiento que permitan viabilizar proyectos de infraestructura, orientados al cierre de brechas y la provisión de servicios públicos, uno de los principales objetivos del Ejecutivo.

Cartera

La inauguración del foro 'Asociaciones público-privadas: Hacia dónde vamos. Oportunidades y retos en el financiamiento de proyectos APP' también contó con la presencia del representante del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Santiago Rojas; el director ejecutivo (e) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Luis del Carpio, entre otros actores clave.

El año pasado, el Perú alcanzó los 9,000 millones de dólares de inversión mediante 16 adjudicaciones de APP.

El monto es el más alto en la última década, lo que ratifica la posición del país como referente regional en inversiones de este tipo.

El reto será importante con una cartera de proyectos por 16,000 millones de dólares para el período 2025 -2026, enfocados en saneamiento, transportes y salud, entre otros.

CIFRA

7

PROYECTOS SE ESPERA ADJUDICAR HASTA ABRIL DE ESTE AÑO, POR 2,800 MILLONES DE DÓLARES.



Desarrollo regional.

El MTC impulsa proyectos en el norte

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) impulsa proyectos de inversión por más de 1,500 millones de soles para moderna infraestructura que fomentará el desarrollo de la Macrorregión Norte, destacó el titular del sector, Raúl Pérez Reyes.

Ayer se instaló en Chiclayo la primera Mesa Municipal 'Fortaleciendo la Gestión Descentralizada-Agenda 2025' con la participación del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez; el titular del MTC, entre otras autoridades del Ejecutivo.

"Esta es una iniciativa del Consejo de Ministros, que busca generar espacios de diálogo con las autoridades distritales de las macrorregiones. En esta primera Mesa Municipal, instalada en la Macrorregión Norte, hemos informado a los alcaldes sobre temas de gestión pública y los avances en proyectos clave en sus jurisdicciones", señaló el ministro.

Los proyectos que destacan son el Eje Vial 4, que mejorará 213 km de carretera en Amazonas y Loreto; el puente Pallar en La Libertad, que beneficiará a los habitantes de la localidad de Pataz y se realizará bajo la modalidad de Obras por Impuestos; entre otros.

EN MESA MUNICIPAL CON AUTORIDADES DE LAS REGIONES Y EL MIDAGRI

Anuncian obras en Chavimochic III

Durante su participación en la *Mesa Municipal Fortaleciendo la gestión descentralizada–Agenda 2025*, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, anunció que el gobierno impulsa los grandes proyectos de irrigación para ampliar la frontera agrícola, generar empleo productivo e incrementar las divisas al país.

Anunció que este año se iniciará la construcción de la tercera etapa de Chavimochic, que se lleva adelante mediante de la modalidad de gobierno a gobierno. "Antes con las etapas 1 y 2 de Chavimochic se tenían 25,000 hectáreas de cultivos, pero ahora con la realización de la tercera fase se contará con 63,000 nuevas hectáreas", sostuvo.

También mencionó que este año se buscará lograr la adjudicación del proyecto de irrigación Alto Piura.

Por otro lado, el Midagri destacó que en el 2024 la producción del sector agropecuario registró un crecimiento exponencial de 4.9% en comparación con el 2023.

Informó que el incremento del sector agropecuario en ese año fue impulsado por el alza del subsector agrícola en 6.8% y el subsector pecuario en 1.8%.



Reunión con alcaldes.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 6 de febrero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.708	S/ 3.715	Yen japonés	S/ 0.024	S/ 0.025
Euro	S/ 3.760	S/ 4.162	Franco suizo	S/ 4.095	S/ 4.223
Libra esterlina	S/ 4.593	S/ 4.717	Dólar canadiense	S/ 2.582	S/ 2.969

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.80	0.00038	9,454.25927
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.26	0.00027	35.38406
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.32	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.53	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.32	0.00006	8.58355
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.53	0.00004	2.19220
Legal laboral	Moneda nacional	2.32	0.00006	2.07526
Legal laboral	Moneda extranjera	1.53	0.00004	0.76212

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.16	1.12359
Moneda extranjera	0.18	1.06200

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	51.52	398.39974
Moneda extranjera	12.21	11.25751

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.16	12.49	2.38	2.75

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.67	8.20	10.91	20.50	46.38	58.37	8.19
Moneda extranjera	5.96	7.32	9.35	10.36	15.02	50.49	7.35

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.16	4.27	2.96
Moneda extranjera	0.18	3.47	1.24

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	18.79	27.02	71.74	61.15	12.76
Moneda extranjera	0	13.66	18.91	21.08	18.05	15.59	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.17	4.89	6.20
Moneda extranjera	2.65	3.10	0.01

MUNDO

AFP



Retirada. Uno de los planes de Trump es alejarse de toda ayuda internacional para alinearse con los intereses de su gobierno.

TRUMP CAMBIÓ ORIENTACIÓN DE SU GOBIERNO EN 15 DÍAS

Del aislacionismo al intervencionismo

EE. UU. se involucra en toma de canal de Panamá, Groenlandia y Gaza.

Nueva York, Estados Unidos
EFE

El presidente Donald Trump proclamó durante años que Estados Unidos estaba involucrado en demasiados conflictos que no le correspondían y el aislacionismo del 'America First' fue una de las banderas de su campaña electoral, pero desde el momento en que ganó las elecciones ha presentado unos planes que superan al expansionismo más agresivo de cualquier otro predecesor.

Una parte de su agenda, desvincularse de varias agencias de la ONU o abandonar los acuerdos climáticos, ha alimentado de algún modo esa alma aislacionista, al igual que sus planes para sacar a las tropas estadounidenses de Siria, pero también ha dejado claro que sus intereses en el mundo son diversos y no renunciará a la fuerza para protegerlos.

En apenas quince días ha amenazado con intervenir en tres continentes por diferentes razones: en el canal de Panamá para lograr supuestamente un trato más justo para sus barcos que transitan por él, en la isla danesa de Groenlandia para proteger la seguridad en su espacio atlántico y en Gaza para poner fin a un conflicto palestino que dura casi 80 años.

Negociación

El plan de Trump para ocupar Gaza y "tomar su control" pilló por sorpresa a propios y extraños, aunque la Casa Blanca mantuvo al día siguiente cierta ambigüedad: "No significa botas [militares] en el terreno, ni que los contribuyentes estadounidenses pagarán este esfuerzo", dijo la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

"Significa que Trump, el mejor negociador del planeta, va a conseguir un buen trato con nuestros socios en la región" de Medio Oriente, apuntó Leavitt en alusión a la posible aceptación de Egipto y Jordania de realojar a cientos de miles de expulsados palestinos, pese a que en numerosas ocasiones ambos países han dejado claro que no lo harán.

En el siglo XXI, Estados Unidos ha tenido dos experiencias de intervención directa muy costosas, tanto en términos económicos como en vidas humanas, que han dejado cicatrices políticas y morales en un país donde la intervención en la guerra de Vietnam marcó a generaciones enteras.

Primero fue Afganistán, donde el objetivo estadounidense fue derrocar a los talibanes y sostener a duras penas un gobierno "laico" que finalmente cayó en el 2021 tras una retirada estrepitosa de EE. UU. que el mundo entero vio por televisión. En ese país asiático, entre el 2001 y 2021 murieron 2,459 soldados, según un informe del Departamento de Defensa.

En el 2003 le tocó el turno a Irak, cuyo gobernante Sadam Huseín había sido designado por George W. Bush (2001-2009) como parte de un "eje del mal". La invasión de las tropas de EE. UU. abrió la caja de truenos de la violencia sectaria en Irak y propició una guerra de guerrillas que entre el 2003 y 2012 causó 4,492 soldados norteamericanos muertos.

El costo de las dos guerras y de la intervención en Siria sumó 1.6 billones de dólares, según el Departamento de Defensa.

Cambio

En realidad, el supuesto "aislacionismo" estadounidense nunca ha sido verdad: como recuerda el politólogo Robert Longley en Thoughtco.com, la alergia a lo que Thomas Jefferson (1801-1809) llamó "alianzas enredadoras" se ha referido en realidad a los conflictos en Europa, un continente donde se necesitó el desembarco de soldados estadounidenses para acabar con el régimen nazi en la Segunda Guerra Mundial.

El conflicto europeo más actual, en Ucrania, ha supuesto para EE. UU. solo una implicación financiera y armamentística, pero no hay constancia, pese a las acusaciones de Rusia, de que ningún soldado estadounidense haya entrado en combate, o que desde la retaguardia haya ayudado al Ejército ucraniano.

EFE



Respuesta. Panameños defienden la soberanía del canal.

AHORRO



Panamá ha acordado no cobrar más tarifas a los buques del Gobierno de EE. UU. para transitar por el canal de Panamá, lo que constituye un ahorro de millones de dólares al año".

CUENTA OFICIAL EN X
Departamento de Estado

RECUPERACÓN

PESE A TODO, Trump no ha descartado intervenir militarmente en el canal de Panamá, y el domingo pasado, cuando su secretario de Estado, Marco Rubio, se encontraba en plena negociación con los panameños, el presidente lo volvió a repetir: "Lo vamos a recuperar [el Canal] o aquí va a pasar algo muy gordo".

RUBIO HABÍA LOGRADO dos cosas: condiciones prioritarias de paso para los buques estadounidenses y que Panamá abandone la Iniciativa china del Cinturón y la Ruta de la Seda, pero es difícil saber si Trump profirió sus amenazas descontento con ese resultado o como un órdago para volver a presionar en el futuro.

Tierras raras sirven para el desarrollo tecnológico

Madrid, España
EFE

Los términos tierras raras y minerales estratégicos han aparecido estos días en los medios de comunicación ligados a dos acontecimientos internacionales, el conflicto comercial entre China y Estados Unidos y la invasión rusa de Ucrania.

Las tierras raras no son realmente "tierras", sino un conjunto de 17 elementos químicos que comparten muchas propiedades y suelen encontrarse juntas en la naturaleza.

Estos elementos son importantes porque están en muchos dispositivos que se utilizan con frecuencia como las pantallas táctiles, los paneles solares, los vehículos eléctricos e incluso en los billetes de euro para evitar falsificaciones.

El término "tierra" hace referencia en realidad a los óxidos. Es un nombre antiguo que ya está en desuso pero que se mantiene en el caso de las tierras raras por razones meramente históricas, por lo que hay que evitar la confusión.

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos recoge que las tierras raras incluyen 17 elementos químicos: el escandio, el itrio y los 15 elementos del grupo de los lantánidos.



Se usa para pantallas táctiles.

VALORACIÓN

1,590

DÓLARES SE CALCULA QUE COSTARÁ EL ÓXIDO DE LANTANO PARA EL 2030, SEGÚN EL BANCO MUNDIAL.

AFP



Canal. El gobierno de José Raúl Mulino siente toda la presión del gobierno de Donald Trump para que su país haga concesiones tarifarias a los buques estadounidenses que utilizan el canal. El gobierno republicano aún no descarta una intervención militar.

USUARIOS

DESDE QUE GANÓ las elecciones en noviembre, Trump no ha descartado el uso de la fuerza para retomar el control del canal, por el que pasa más del 40% del tráfico de contenedores de Estados Unidos, según datos del gobierno de ese país.

ESTADOS UNIDOS, CON el 74% de la carga, y China, con el 21%, son los principales usuarios de la vía.

TRAS LAS PRESIONES de Trump para que Panamá se aleje de China, Mulino anunció la cancelación del acuerdo de la Franja y la Ruta de la Seda.

MULINO NIEGA CONCESIÓN A WASHINGTON

Barcos de EE. UU. deben pagar peaje

Rubio indica que es absurdo abonar una tarifa.

Ciudad de Panamá
AFP

El Gobierno panameño calificó de "falsedad absoluta" el anuncio del Gobierno de Estados Unidos de que sus barcos no pagarán por transitar el canal de Panamá, un peaje que Washington considera "absurdo".

En plena crispación por la amenaza de Donald Trump de retomar el control de la vía interoceánica, el presidente panameño, José Raúl Mulino, dijo que la información sobre la gratuidad de los peajes está basada en "mentiras" y en "una falsedad absoluta".

"Eso es intolerable, simple y sencillamente intolerable", indicó enérgicamente en conferencia de prensa Mulino, quien hablará por teléfono con Trump.

Ahorro

El Departamento de Estado afirmó en la red social X que el Gobierno panameño acordó "no cobrar más tarifas a los buques del Gobierno de Estados Unidos", lo cual representaría un "ahorro" de millones de dólares.

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, señaló en República Dominicana que le "parece absurdo" que su país deba pagar tarifas "para transitar una zona" que está obligado "a proteger en tiempo de conflicto".

Pero la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), entidad que administra esta vía estratégica y es independiente del gobierno, rápidamente negó que haya ajustado las tarifas.

"Tampoco es que el peaje del canal está quebrando la economía de los Estados Unidos [...] andan por 6 millones [o] 7 millones de dólares por año en función de la cantidad de naves que cruzan", afirmó Mulino en referencia a los barcos militares.

Diálogo

Aunque desmintió a Washington, la ACP aseguró en un comunicado estar en disposición de dialogar con Estados Unidos "respecto al tránsito de buques de guerra".

La ruta interoceánica de 80 kilómetros, inaugurada en 1914 y por donde pasa un 5% del comercio marítimo mundial, fue construida por Estados Unidos y entregada a los panameños en diciembre de 1999 en virtud de tratados bilaterales.

Jorge Quijano, exadministrador del canal, comentó que Panamá "violaría los tratados" si exime del cobro a Estados Unidos porque sería discriminatorio para otros países.

China

La controversia surgió tras la visita a Panamá de Rubio, quien transmitió a Mulino la preocupación por la "influencia" china en el canal.
EE. UU. considera una amenaza a su seguridad nacional que la empresa Hutchison Holdings, de Hong Kong, opere, bajo concesión, dos puertos en las entradas del canal, pues cree que Beijing podría cerrarlo en un conflicto.
Mulino recordó que Panama Ports, subsidiaria de la compañía china, está bajo una "auditoría integral" de la concesión de 25 años, establecida en 1997 y renovada en el 2021.
"Si violan los términos de la concesión o le causan un perjuicio en materia económica al país, actuaremos en concordancia", destacó.

Corte Penal Internacional.

Presidente Trump prevé sanciones contra la CPI

Washington, Estados Unidos
EFE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un decreto que prevé sanciones contra la Corte Penal Internacional (CPI), afirmó un alto cargo estadounidense.

Según la prensa estadounidense, las sanciones apuntan a las finanzas personales y los visados de personas vinculadas con los procesos lanzados por la CPI.

Este tribunal emitió una orden de arresto contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, recibido por Trump en la Casa Blanca.

La corte con sede en La Haya también ha señalado al exministro de Defensa israelí y a un líder del grupo islamista palestino Hamás.

Sus jueces estimaron que hay "motivos razonables" para sospechar que los tres hombres cometieron crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad por el ataque de Hamás del 7 de octubre y la posterior guerra israelí en Gaza.

EJÉRCITO ISRAELÍ PREPARA LA EVACUACIÓN VOLUNTARIA DE GAZA

Plan destinado a salida de palestinos

Jerusalén, Indefinido
AFP

El Gobierno de Israel ordenó a su Ejército preparar un plan para la salida voluntaria de los habitantes de la Franja de Gaza, en correspondencia con la idea del presidente estadounidense, Donald Trump, de desplazar la población del enclave palestino.

El dirigente republicano planteó que Estados Unidos tome el control de ese territorio, en una rueda de prensa junto al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, de visita en Washington.

Trump no dio plazos ni detalles de su sorpresiva propuesta, pero suscitó una ola de indignación internacional, empezando por Jordania y Egipto, que se niegan a recibir a la población gazatí que podría ser desplazada, y advertencias de la ONU contra una "limpieza étnica".

Un plan

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, celebró, sin embargo, "el audaz plan de Trump" y ordenó a su ejército "preparar un plan para permitir a los habitantes de Gaza salir voluntariamente".



Ministro israelí Katz.

El objetivo es dejar "salir a cualquier residente de Gaza que lo desee, a cualquier país que quiera aceptarlos", detalló en un comunicado.

El plan, prosiguió, "incluirá opciones de salida a través de pasos terrestres, así como arreglos especiales para salidas por mar y aire".

Los alrededor de 2.4 millones de gazatíes no pueden dejar este territorio asediado por Israel y devastado por la guerra que comenzó el 7 de octubre del 2023 con el ataque sorpresa del movimiento islamista Hamás contra el Estado hebreo.

LA FOTO



Incautan avión venezolano

El secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, supervisó la incautación de un segundo avión perteneciente a Venezuela que se encontraba retenido en República Dominicana. Funcionarios de Venezuela utilizaron esa aeronave para volar a Grecia, Turquía, Rusia, Nicaragua y Cuba, y la habían llevado a República Dominicana para mantenimiento. (Foto AFP)

OPINIÓN

“Quien muere de hambre es víctima de un asesinato”.
Jean Ziegler (1934), sociólogo suizo.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Tarea colectiva por la seguridad

LA DELINCUENCIA SE ha consolidado como el principal flagelo que aqueja a la población peruana. En un contexto de creciente violencia, robos, extorsiones y asesinatos, la percepción de inseguridad se ha convertido en un tema de angustia diaria para millones de ciudadanos. La crisis afecta no solo la calidad de vida de los peruanos, sino que también limita el desarrollo económico y social del país. En tal escenario, la iniciativa del Congreso de la República de abordar esta problemática de manera integral es, sin duda, una de las medidas más esperadas.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha anunciado que a partir del 11 de febrero se analizarán diversos proyectos de ley que buscan reforzar la lucha contra la delincuencia y la inseguridad. Esta convocatoria incluirá la participación de los tres poderes del Estado, así como de instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, los gremios empresariales, las mypes y expertos en el tema. En total, se debatirán propuestas clave, como la creación de módulos de flagrancia, la declaratoria de emergencia para la Policía Nacional, así como las nuevas disposiciones sobre el uso ilegal de armas y explosivos, entre otras.

El esfuerzo colectivo del Congreso no solo es una respuesta necesaria, sino también una oportunidad histórica para que las diversas entidades y sectores del país trabajen en conjunto, cada uno desde su área de influencia, para contrarrestar la creciente ola de criminalidad. La inseguridad no es un fenómeno aislado; afecta a todos los ámbitos de la vida social y económica, desde la seguridad en los barrios hasta la estabilidad de las empresas y el bienestar de las familias. Por ello, la intervención del Congreso debe ser un paso fundamental hacia la construcción de políticas públicas que realmente incidan en la realidad de los ciudadanos.

> “El esfuerzo colectivo del Congreso no solo es una respuesta necesaria, sino también una oportunidad histórica para que las diversas entidades y sectores del país trabajen en conjunto”.

Uno de los puntos cruciales que debe abordar el Congreso es la interrelación entre inseguridad y economía. La creciente delincuencia no solo amenaza la integridad de las personas, sino que también lastra el crecimiento económico del país. Las inversiones extranjeras y locales se ven mermadas por la percepción de un entorno inseguro, lo que afecta especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (mypes), que a menudo son las más vulnerables frente al crimen. El comercio, el turismo y otros sectores clave se ven perjudicados cuando los ciudadanos temen ser víctimas de la ola de violencia.

Por ello es imperativo que el Congreso, en su labor legislativa, se enfoque en medidas efectivas que no solo sancionen la delincuencia, sino que también trabajen en la prevención. Las leyes deben ser claras y rigurosas, pero, además, deben ir acompañadas de un fortalecimiento de la policía, la justicia y la infraestructura social que prevenga el crimen antes de que se convierta en un fenómeno estructural.

En conclusión, el Congreso tiene en sus manos una responsabilidad histórica. Su capacidad para formular políticas que enfrenten la delincuencia y restauren la seguridad en el Perú será decisiva no solo para la estabilidad social, sino también para el bienestar económico del país. La inseguridad no puede seguir siendo el principal obstáculo para el desarrollo del Perú.

REFLEXIONES

Impacto de las noticias falsas en la sociedad




Antonella Condorena
Jefa de comunicaciones del IGP

LAS NOTICIAS FALSAS o *fake news* tienen un impacto significativo en la percepción pública de los fenómenos naturales, generando alarmismo, confusión y, en muchos casos, acciones inadecuadas frente a situaciones de riesgo. Este problema se agrava por la velocidad con la que estas noticias se propagan a través de redes sociales y otras plataformas digitales.

Para el Ministerio del Ambiente, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) es una institución pública de investigación que lidera con valor público la gestión del conocimiento científico en el campo geofísico, en beneficio del desarrollo territorial y la sociedad peruana.

El IGP se dedica a una amplia gama de estudios en el campo geofísico. Entre sus programas de investigación destacan las Ciencias de la Tierra Sólida, Ciencias de la Atmósfera, Hidrósfera y Cambio Climático, así como las Ciencias del Geoespacio. Estas investigaciones buscan contribuir al conocimiento de la estructura interna de la Tierra y de su superficie en el territorio peruano, generar información sobre los fenómenos físicos que ocurren en la atmósfera e hidrósfera y entender los procesos que tienen lugar en el espacio exterior.



Asimismo, el IGP cuenta con servicios nacionales como el Centro Sismológico Nacional (Censis), el Centro Vulcanológico Nacional (Cenvul), el Planetario Nacional Mutsumi Ishitsuka, el Centro de Monitoreo de Deslizamientos y Huaicos, y el Sistema de Alerta Sísmica del Perú (SASPe). Estos desempeñan un papel crucial en la gestión del riesgo de desastres, proporcionando información veraz y de calidad para contribuir con la seguridad y el bienestar de la población peruana.

El IGP, como entidad científica de referencia, tiene un rol fundamental en contrarrestar la desinformación, fomentando la educación científica a través de campañas educativas que expliquen de forma accesible fenómenos como sismos, erupciones volcánicas y eventos climáticos, entre otros. Además, mantener los perfiles oficiales de la institución activos y actualizados es crucial, ya que estos se convierten en espacios donde se ofrece información clara, inmediata y basada en evidencia, compitiendo directamente con las noticias falsas.

Los impactos sociales de las noticias falsas son profundos y pueden afectar de manera negativa tanto a la institución como a la tranquilidad de la ciudadanía. Combatir la desinformación requiere un esfuerzo conjunto y constante, donde la educación, la comunicación efectiva y el acceso a información confiable sean pilares fundamentales. Por ello, el IGP, como entidad científica oficial del Estado, reafirma su compromiso con la sociedad peruana promoviendo su lema: “Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar”.



2008

Pons Muzzo

El historiador tacneño Gustavo Pons Muzzo falleció a los 91 años. Fue autor de varios libros de texto con los que varias generaciones de peruanos aprendieron la historia del país. El Gobierno lo condecoró otorgándole las Palmas Magisteriales en el grado de Gran Amauta y también la Orden El Sol del Perú en el grado de Gran Oficial.

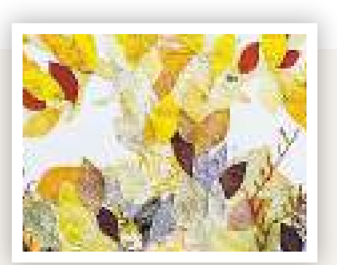
2024

Distinción

El Ministerio de Cultura distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura a Lucas Alejandro Borja Rojas por su aporte a la difusión y composición de la música peruana. A sus 90 años, su trayectoria como músico, investigador y promotor de la música criolla es ampliamente reconocida. Fue creador de Los Romanceros Criollos, Los Palomillas y el Trío Patria.

CULTURAL

Colectivo de artistas mujeres inaugura esta noche muestra



Desde hoy, Casa República (jirón Sáenz Peña 208, Barranco) acoge la muestra "Punto de encuentro".

En esta muestra se reúnen obras de 32 artistas socias de Mujeres en las Artes Visuales (MAV), que trabajan desde diversas localidades, tales como Lima, Cusco, Pucallpa, Miami, Nueva York, Berlín y Burdeos.

Entre las artistas participantes están Aisha Ascóniga, Ana de Orbegoso, Anamaría McCarthy, Angie Bonino, Augusta Sarria, Carmen Herrera Nolorve, Carmen y Luz Letts.

También estarán Carolina Kecskemethy, Rustha Pozzi-Escot, Silvia Westphalen y Vicky Ávalos, entre otras.

Se expondrán trabajos en diferentes disciplinas, como la pintura, el textil, la fotografía, el grabado, la escultura y las técnicas mixtas.

Barrio querido. Miguel Ángel Velit recoge en nueva exposición sus memorias de los lugares que frecuentaba de muchacho.

MIGUEL ÁNGEL VELIT

PINTOR de mi barrio

Artista plástico recrea en sus óleos las calles y playas que recorrió durante su juventud.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Miguel Ángel Velit es un prolífico artista que tiene regadas por varias ciudades de distintos continentes sus obras, en especial sus curiosas esculturas para espacios públicos hechas de material reciclado.

Una de las vetas de su inspiración es la memoria. Sus cuadros los ha definido muchas veces como mapas de sus recuerdos y experiencias.

Siguiendo esa línea presenta ahora "Urbano", un repaso por personajes y lugares que marcaron su adolescencia y juventud como vecino de Miraflores en la década de 1980.

19 CUADROS COMPONEN LA EXPOSICIÓN "URBANO", DE MIGUEL ÁNGEL VELIT.

Olas y asfalto

El artista cuenta al Diario Oficial *El Peruano* que ha sentido el cambio en la arquitectura de su distrito.

"Antes había más casas, pocos edificios, jugabas en la pista, conocías a los vecinos. Ahora es diferente", relató.

En sus cuadros retrata a personajes entrañables del acervo miraflorino como al Loco de Diagonal, también conocido como el Novio del parque Kennedy.

Este era un señor que vestía elegantemente esperando a su amada, que había fallecido. Se paseaba solitario por el conocido parque anhelando encontrar a su prometida.

Velit ha retratado en esta selección no solo las calles y personajes que por ellas transitaban, sino también las playas en las que solía correr olas.

Tablistas de la playa Makaha en Miraflores o de La Herradura en Chorrillos son parte de esa memoria a la que rinde culto. "Los grandes surfistas como el Chino Malpartida, el Gordo Barreda y el gran Chato Rojas son símbolos o ídolos de esos años", confiesa Velit.





Ayer y hoy

Miguel Ángel Velit se ha concentrado en la muestra en exhibir sus recuerdos de una ciudad que ya ha cambiado. Sin embargo, ha querido agregar algunos detalles de la actualidad en ciertos óleos. Por ejemplo, la inmigración venezolana se encuentra retratada en una de sus pinturas.

La exposición se presenta en la Librería Vallejo (avenida Camino Real 1119, San Isidro).

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Tirador Luis Felipe Delgado brilló en torneo en Países Bajos

La bandera peruana volvió a flamear en el podio de un torneo internacional, esta vez gracias al tirador nacional Luis Felipe Delgado, quien ganó dos medallas de bronce en el Campeonato InterShoot 2025, que se desarrolló en Países Bajos.

El integrante del Programa de Apoyo al Deportista del Instituto Peruano del Deporte alcanzó las dos preseas en la modalidad de pistola de aire. Para obtener la primera, totalizó 209.1 puntos, y quedó por detrás de los canadienses Hejia Wang (235.6) y Ethan Li (234.9).

En el segundo día de competencias,



Delgado sumó 212.1 unidades. El ganador fue Zac Webber (Gran Bretaña) con 233.2, seguido de Hejia Wang (Canadá) con 232.0.

Nuestro representante culminó como el mejor americano ubicado en el certamen.



Ibáñez. Se convierte en el tercer técnico en dirigir a una selección peruana en una misma Eliminatorias, suceso que jamás había ocurrido.

ÓSCAR IBÁÑEZ REEMPLAZARÁ A JORGE FOSSATI COMO TÉCNICO DE LA SELECCIÓN PERUANA

CAMBIO de dirección

El exarquero tendrá la misión de sacar a flote a la Bicolor en las Eliminatorias.

Cuando se voceaban nombres como el del argentino José Pékerman y el de brasileño Tite, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) tomó la sorpresiva decisión de designar a Óscar Ibáñez como reemplazante de Jorge Fossati en la dirección técnica de la selección peruana.

Al caer la tarde del jueves, la FPF remeció el ambiente futbolístico al anunciar, a través de sus redes sociales, que ya había encontrado al sucesor de Fossati para que dirija, de manera interina, a la Bicolor en los seis partidos que le restan en las Eliminatorias al Mundial 2026 y se trataba del exarquero Ibáñez.

"Se ha designado al profesor Óscar Ibáñez como director técnico interino de nuestra selección Absoluta, quien, a partir de hoy, asume con mucho optimismo y responsabilidad el compromiso de dirigir al equipo, en los trabajos de preparación para los partidos correspondientes a las próximas fechas, como parte del proceso de eliminatorias sudamericana para la Copa Mundial de la FIFA 2026", señaló la FPF en el primer párrafo de su comunicado.

El máximo ente del fútbol nacional también detalló que el comando técnico de Ibáñez estará conformado por Juan Pajuelo y Maximiliano Bizzio, "cuya trayectoria y amplia experiencia buscarán complementar la estrategia planteada por el profesor Ibáñez para enfrentar a sus rivales en los siguientes partidos".

Regresa a la Bicolor

Es la primera vez que Ibáñez encabeza un comando técnico de la Blanquirroja, ya que en dos anteriores ocasiones fue parte de él como preparador de arqueros. Primero trabajó con Sergio Markarián del 2010 al 2014, y luego con Ricardo Gareca del 2019 al 2022.

La elección de Ibáñez se produce ante la necesidad de tener un entrenador que prepare al equipo nacional para los partidos de la fecha 13 y 14 de del proceso clasificatorio ante Bolivia y Venezuela, respectivamente, en marzo.

La urgencia también obedece ante la falta de definición en un estratega que asuma la conducción de la escuadra nacional tras la salida de Fossati en enero.

En los últimos días, la prensa especializada informó que la FPF sostuvo conversaciones avanzadas con el experimentado estratega argentino José Pékerman, pero se indicó posteriormente que este había declinado aceptar el cargo. En el bolo también estuvo Tite, extécnico de la selección brasileña.

DATOS

PERÚ SE ENFRENTARÁ a Bolivia el jueves 20 de marzo en Lima y luego visitará a Venezuela el martes 25 de marzo. En junio, la Bicolor chocará con Colombia (4 de junio, en Barranquilla) y Ecuador (9 de junio, en Lima).

CIERRA LAS ELIMINATORIAS al Mundial 2026 en septiembre cuando enfrente a Uruguay (9 de septiembre, en Montevideo) y Paraguay (14 de septiembre, en Lima)

EN LA ACTUALIDAD, la escuadra nacional se ubica en el último lugar de las Clasificatorias, con 7 puntos y está a 6 puntos del puesto del repechaje que hoy lo tiene Bolivia (13).

Trayectoria

Óscar Ibáñez, de 57 años, es un arquero argentino nacionalizado peruano, que llegó a defender a la selección peruana en 50 ocasiones, entre 1998 y 2005. Como jugador ganó títulos nacionales con Universitario de Deportes, así como la Copa Sudamericana y la Recopa Sudamericana del 2003 y 2004, respectivamente, con Cienciano de Cusco.

Como entrenador ha dirigido a Universitario de Deportes, Cienciano, Comerciantes Unidos y Real Garcilaso.